

EJERCICIO FISCAL: 2010  
PERIODO QUE SE REPORTA: Tercer Período

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la FI						
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición
<b>24-SAN LUIS POTOSÍ</b>								
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>								
<b>FAEB</b>								
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>								
Propósito	El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.							
Índice de Cobertura de Educación Básica	Eficacia	Estratégico	$ICEB\_j = (APr_{e\_j,n} + APo_{e\_j,n} + ASe_{j,n} / Ptot4 - 14_{j,n}) * 100$	Relativa	Alumno			Anual
Propósito	El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.							
Tasa de Terminación de Educación Básica	Eficacia	Estratégico	$TTEB\_j = (ESe_{c\_j,n} / PT15_{j,n}) * 100$	Relativa	Tasa de variación			Anual
Propósito	El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.							
Índice de variación de Logro Educativo.	Calidad	Estratégico	$IVLEd = (FLE_{j,n} / FLE_{j,n-1} - 1) * 100$	Relativa	Alumno			Anual
<b>FASSA</b>								
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>								
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.							
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en población no derechohabiente	Eficacia	Gestión	Número de partos atendidos por personal calificado en la SS y el IMSS- Oportunidades / Nacimientos estimados en población no derechohabiente X100	Relativa	Porcentaje			Trimestral
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.							
Porcentaje de población estatal que cuenta con Sistema Formal de Abastecimiento cuya agua es monitoreada y cumple con la normatividad	Eficacia	Gestión	$[(Eficiencias\ de\ cloración\ municipal\ X\ Factor\ de\ Riesgo) / Total\ de\ Municipios] X\ 100$	Relativa	Promedio			Trimestral
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.							
Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de población sin seguridad social	Eficacia	Gestión	Total de egresos hospitalarios registrados en unidades de atención para población sin seguridad social/ Total de población sin seguridad social X 1,000	Relativa	Porcentaje			Trimestral
<b>28-SAN LUIS POTOSÍ</b>								
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.							
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en población no derechohabiente	Eficacia	Gestión	Número de partos atendidos por personal calificado en la SS y el IMSS- Oportunidades / Nacimientos estimados en población no derechohabiente X100	Relativa	Porcentaje			Trimestral
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.							
Porcentaje de población estatal que cuenta con Sistema Formal de Abastecimiento cuya agua es monitoreada y cumple con la normatividad	Eficacia	Gestión	$[(Eficiencias\ de\ cloración\ municipal\ X\ Factor\ de\ Riesgo) / Total\ de\ Municipios] X\ 100$	Relativa	Promedio			Trimestral
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.							
Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de población sin seguridad social	Eficacia	Gestión	Total de egresos hospitalarios registrados en unidades de atención para población sin seguridad social/ Total de población sin seguridad social X 1,000	Relativa	Porcentaje			Trimestral
<b>FAIS</b>								
<b>FISE</b>								
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>								
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISE, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal	Eficacia	Gestión	$[(Recursos\ del\ FISE\ del\ Estado\ invertidos\ en\ acciones\ que\ benefician\ a\ más\ de\ un\ municipio\ en\ el\ año / Recursos\ del\ FISE\ ministrados\ al\ Estado\ en\ el\ año) * 100$	Relativa	Porcentaje			Anual
<b>FISM</b>								
<b>7-CEDRAL</b>								
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	Economía	Gestión	$[(Recursos\ invertidos\ del\ FISM\ en\ las\ etiquetas\ de\ Infraestructura\ Básica\ Educativa\ +\ Caminos\ Rurales\ +\ Infraestructura\ Básica\ de\ Salud\ +\ Infraestructura\ Productiva\ Rural) / Recursos\ Totales\ invertidos\ del\ FISM\ en\ el\ Municipio] * 100$	Relativa	Porcentaje			Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal	Economía	Gestión	$[(recursos\ del\ fism\ invertidos\ en\ la\ etiqueta\ de\ urbanización\ municipal / recursos\ totales\ invertidos\ del\ fism\ en\ el\ municipio) * 100$	Relativa	Porcentaje			Trimestral







49-VILLA DE RAMOS								
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades							
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
50-VILLA DE REYES								
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades							
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
57-MATLAPA								
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades							
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
FAM								
ASISTENCIA SOCIAL								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciban las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desam							
	Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria	Calidad	Estratégico	$ApAlimFQ + ApAlimCQ / ApAlimTot$	Relativa	Otra	Proporción	Trimestral
INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciban las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica.							
	Índice de Atención Infraestructura (Educación Básica)	Eficacia	Estratégico	$ATEB\ i = (RAFAMB\ i_n / RRQ\ i_n) * ABEBAS\ i_n$	Relativa	Otra	Alumnos a beneficiar	Anual
INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciban las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación superior en su modalidad universitaria.							
	Índice de Atención Infraestructura (Educación Superior)	Eficacia	Estratégico	$ATESup\_i = (RAFAMS\_i_n / RRR\_i_n) * ABESup\_i_n$	Relativa	Pesca		Anual
FAETA								
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación Tecnológica.							
	Índice de Incremento de Matricula	Eficacia	Estratégico	$INCMat\_i = (MCONALEP\_i_n / MCONALEP\_i_{n-1}) * 100$	Relativa	Alumno		Anual
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación Tecnológica.							
	Eficiencia Terminal CONALEP	Eficacia	Estratégico	$ETCONALEP\_j = (EgCONALEP\ i_n / NCONALEP\ i_{n-2}) * 100$	Relativa	Alumno		Anual
EDUCACIÓN DE ADULTOS								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación de Adultos.							
	Índice de Rezago Educativo 15-39 años.	Eficacia	Estratégico	$REZ(15-39)\_i_n = (1 - (ACEb\ 15-39\_i_n / PTot\ 15-39\_i_n)) * 100$	Relativa	Adulto y joven		Anual
28-SAN LUIS POTOSÍ								
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación de Adultos.							
	Índice de Rezago Educativo 15-39 años.	Eficacia	Estratégico	$REZ(15-39)\_i_n = (1 - (ACEb\ 15-39\_i_n / PTot\ 15-39\_i_n)) * 100$	Relativa	Adulto y joven		Anual
FAFEP								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.							
	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	Eficacia	Estratégico	$IGI = (GI / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.							
	Contribución al Fortalecimiento Financiero	Eficacia	Estratégico	$CFF = (IP / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.							
	Índice de Impacto de Deuda Pública	Eficacia	Estratégico	$IDP = (SDD / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Anual
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.							

Índice de Logro Operativo	Eficacia	Gestión	APMF = ( Sumatoria de i=1..n ( REI / TE ) * ( AMI / MPI ) ) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
---------------------------	----------	---------	---	----------	------------	--	------------

Línea Base							Metas Trimestrales	
Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación		
No	Descendente	2007	104.90	107.89	107.89			
No	Ascendente	2007	81.10	86.50	86.50			
No	Regular	2007	0.00	0.00	1.40	EL PORCENTAJE DE ALUMNOS DESDE EL NIVEL ELEMENTAL HASTA EL EXCELENTE, SE ELEVO 1.4 PUNTOS PORCENTUALES RESPECTO AL AÑO PASADO.		
No	Ascendente	2008	94.00	14,850.00	13,418.00	SE CUENTA CON UN SUBEJERCICIO DE CAPTURA		
Si	Ascendente	2008	99.89	99.90	99.40			
Si	Ascendente	2008	31.30	19.60	32,508.00	SE CUENTA CON UN SUBEJERCICIO DE CAPTURA		
No		2008	94.00	14,850.00				
No		2008	99.89	99.90				
No		2008	31.30	19.60				
<b>Ítems de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal</b>								
Si	Regular	2009	92.00	31.00	49.80	Se entregaron a los ejecutores de las obras y/o acciones conveniadas con CDI, SEDESOL, CFE, CNA, iniciándose las obras, las cuales presentan retraso en su avance por los fenómenos meteorológicos atípicos presentados, por lo que los ejecutores no han presentado las estimaciones para la liberación del resto del recurso.		
<b>Ítems de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>								
No	Nominal	2009	20.48	5.12				
<b>Ítems de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>								
No	Nominal	2009	49.36	12.34				

tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	100.00	25.00		
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	35.50	27.38	19.07	RESULTADO BASADO EN EL CORTE CONTABLE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	4.07	8.62	7.33	RESULTADO BASADO EN EL CORTE CONTABLE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	39.09	33.58	24.27	RESULTADO BASADO EN EL CORTE CONTABLE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	91.83	90.50	6.20	RESULTADO BASADO EN EL CORTE CONTABLE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	100.00	75.00	69.99	BASADO EN MOVIMIENTOS CONTABLES AL CORTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
Si	Ascendente	2010	15.94	14.49	14.49	
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
Si	Regular	2010	50.76	37.78	37.78	
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
Si	Ascendente	2010	15.43	12.00	12.00	
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
Si	Ascendente	2010	77.15	67.80	67.80	
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
Si	Regular	2010	100.00	71.00	71.00	
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Ascendente	2009	95.00	42.00	42.00	
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	12.49	7.00	14.56	SE PRESENTA UNA VARIACION POSITIVA DEBIDO A QUE SE CALCULO EN BASE A LO EJERCIDO ACUMULADO AL 3ER TRIMESTRE SOBRE LA INVERSION TOTAL EN SERVICIOS BASICOS.
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	23.78	7.00	7.13	
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	57.83	5.28	0.00	EL MUNICIPIO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE, LLEVO A CABO LA GESTION PARA PODER CONVENIAR RECURSOS CON LA FEDERACION A TRAVES DEL FOPAM PARA PAVIMENTACION DE VIALIDADES EN DONDE SE TENIA UNA INVERSION DE MAS DE 45 MILLONES POR LO QUE HACIENDA NOS DEFINIO HASTA EL 3ER TRIMESTRE. , SOLO UNA
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	28.75		0.00	
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						



No	Nominal	2009	53.42	35.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2009	15.07	11.28		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	40.40	30.39		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	23.31	16.50		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
Si	Nominal	2009	13.00	9.75		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
Si	Nominal	2009	45.41	11.36		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
Si	Nominal	2009	15.32	3.83		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2009	4.00	1.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2010	100.00	75.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2010	24.00	24.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2010	47.00	0.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2010	33.00	0.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2010	25.00	0.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2010	50.00	0.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2009	32.11	9.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2009	11.80	6.79		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						

No	Nominal	2009	31.00	9.00		
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Ascendente	2009	100.00	54.49	57.64	BASADO EN MOVIMIENTOS CONTABLES AL CORTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Ascendente	2009	1.82	1.15	0.92	BASADO EN MOVIMIENTOS CONTABLES AL CORTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Ascendente	2009	98.15	72.55	68.05	EL INDICADOR FUE DE 90.73 DISTRIBUIDO EN LOS CUATRO TRIMESTRES SE OBTIENE ESTA META
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
Si	Regular	2010	33.25	23.78	17.00	
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
Si	Regular	2010	36.38	27.86	27.00	
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
Si	Regular	2010	62.93	43.88	43.00	
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
Si		2010	0.00	43.30	43.30	
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
Si		2010	0.00	1.93	1.93	
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
Si		2010	0.00	53.84	53.84	
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2009	542.99	70.33	588.41	SE PRESENTA UNA VARIACION POSITIVA DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO RESTRUCTURO LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO, POR LO QUE EL CONCEPTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS FUE MAYOR AL PRESUPUESTO PROGRAMADO, POR LO QUE SE REPORTA QUE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SE TUVO UN AVANCE DE 662.68.
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2009	0.73	0.14		
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2009	73.88	18.75	59.29	SE PRESENTA UNA VARIACION POSITIVA DEBIDO A QUE A LA FECHA NO SE TIENE PASADO LA TOTALIDAD DE SUELDOS Y SALARIOS, SE REPORTA EN LA META REAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE FUE DE 71.39
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
		0	0.00		0.00	
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Regular	2009	77.49	72.75		
<b>¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Regular	2009	99.68	74.76		

<b>¿directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
Si	Nominal	2009	37.00	27.75		
<b>¿directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2010	41.00	66.00		
<b>¿directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2009	36.18	10.00		
<b>pari</b>						
Si	Ascendente	2009	1.00	0.60	0.60	NO HUBO VARIACION
<b>pari</b>						
No	Ascendente	2008	23,548.38	27,606.61	27,606.61	
<b>pari</b>						
No	Descendente	2008	4,885.00	3,282.65	3,282.65	
<b>pari</b>						
No	Ascendente	2008	0.60	8.43	8.43	
<b>pari</b>						
No	Descendente	2008	45.50	44.35	44.35	
<b>pari</b>						
Si	Constante	2009	32.80	32.80	32.80	
<b>pari</b>						
Si	Constante	2009	32.80	32.80		
<b>pari</b>						
No	Regular	2008	16.33	4.98	3.64	
<b>pari</b>						
No	Regular	2008	8.81	9.43	10.53	
<b>pari</b>						
No	Regular	2008	18.18		0.00	

No	Regular	2008	100.00	60.00	55.03	
----	---------	------	--------	-------	-------	--